

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2664165

EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-800-2022 CARATULADO: FRONTERA CHILE LIMITADA/

Por sentencia de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticinco, en los autos Rol V-800-2022, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, se declaró constituida la concesión de explotación denominada “TAMBERIA II 12, 1 AL 60”, ubicadas en el lugar Este Río Los Cuyanos de la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie total de 290 hectáreas, en favor de COMPAÑIA MINERA TAMBERIAS SCM, sociedad del giro minero, RUT 78.978.010-2, con domicilio en Calle O’Higgins N° 760, Comuna de Copiapó. La manifestación fue presentada con fecha 1 de julio del 2022, por don PABLO MIR BALMACEDA, chileno, casado, abogado, cédula de identidad N° 6.374.989-3, en representación de “FRONTERA CHILE LIMITADA”, empresa chilena del giro minero, rol único tributario N° 76.212.164-6, ambos domiciliados, para estos efectos, en Avenida Andrés Bello N° 2711, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, haciendo uso del derecho preferente que otorga la concesión vigente de exploración TAMBERIA II 12. Sin perjuicio de ello con fecha 16 de febrero de 2024, comparece don PABLO MIR BALMACEDA, haciendo presente que el nuevo titular de la concesión de explotación es COMPAÑIA MINERA TAMBERIAS SCM. La manifestación se inscribió con fecha 11 de julio del 2022, a fs. 2580 Vta. N° 1489, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, correspondiente al año 2022. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de la concesión de explotación son:

VERTICE	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
L1	6.850.500,000	434.300,000
L2	6.850.500,000	435.300,000
L3	6.848.000,000	435.300,000
L4	6.848.000,000	435.100,000
L5	6.847.500,000	435.100,000
L6	6.847.500,000	434.300,000

Copiapó, 19 de junio de 2025. Cristian Alejandro Jofré Gutiérrez Secretario PJUD Diecinueve de junio de dos mil veinticinco 08:28 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: JQZHXXWYMLY.

CVE 2664165

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl